



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

TORNEO DE PRIMAVERA DE SQUASH

NORMATIVA ESPECÍFICA

Art. 1: Sistema de competición:

- Por concentración. Los asistentes, previamente inscritos, a la fecha de convocatoria serán los participantes del Torneo de Primavera de Squash, no pudiendo tomar parte ningún deportista más una vez iniciada la competición.
- El sistema de competición será establecido en función del número de participantes. Deberá haber al menos 8 participantes para que el torneo se lleve a cabo.
- El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 2: Fecha de celebración y horarios:

FECHA CELEBRACIÓN	HORA INICIO	HORA FIN APROXIMADA
Por Determinar (ABRIL)	Por determinar	En función del nº de participantes. Límite: 20:00 horas.

Art. 3: Instalaciones:

El Torneo de Primavera de Squash se celebrará en la pista de squash de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Jaén y/o en las Pistas de Squash de las Instalaciones Municipales del parque deportivo "Periodista Fernando Arévalo Ruiviejo" (antiguo Felipe Arche).

Art. 4: Requisitos de las participantes:

Podrán participar en este trofeo:

- Alumno/as de la Comunidad Universitaria de Jaén.
- Personal Docente e Investigador.
- Personal de Administración y Servicios.
- Cónyuges e Hijos del PDI o PAS, mayores de edad.
- Egresados/as.

Todos ellos/as, en posesión de la ficha deportiva para el curso vigente 2014/15.

Será requisito imprescindible para participar en el torneo, realizar el proceso de inscripción correctamente y presentar la ficha deportiva para el curso vigente 2014-2015 al comienzo de la jornada.

La ficha es personal e intransferible. Cualquier otro documento carece de validez para participar en el encuentro.

Art. 5: Incomparecencias:

Se dará por **NO PRESENTADO** al jugador que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de inicio, no reúna los requisitos mínimos para participar y será sancionado con la descalificación del torneo.

Art. 6: Indumentaria:

Los participantes deberán presentarse a los partidos debidamente equipados con calzado y ropa deportiva adecuada.

Art. 7: Material:

Los participantes deberán llevar su propia raqueta de juego.

Art. 8: Premios:

Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.